

ANTIGUO MUNICIPIO DE ALZA: COLONIALISMO, AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

El Municipio de Alza fue anexionado por el Municipio de San Sebastián el año 1940. Comprende los barrios de Alza casco, Santa Bárbara, Hoteta, Buenavista, Oleta, Herrera, Larratxo, Bidebieta, La Paz, Intxaurrendo, Alto de Miracruz, etc.

Hoy día se puede afirmar que sus habitantes componen la tercera parte del actual Municipio de San Sebastián. Sin embargo, el año 1930 el Municipio de Alza contaba alrededor de 3.000 habitantes.

El afán expansionista de San Sebastián reflejado a lo largo de los últimos ocho siglos, siempre mantuvo como objetivo hacerse con el dominio del Puerto de Pasajes.

Para ello, era preciso que el Municipio de Alza fuera absorbido, eliminando toda aquella autonomía de que gozaba "desde tiempos inmemoriales", tal como constatan los documentos históricos.

El pueblo de Alza, fiel amante de su autonomía y personalidad siempre ha luchado encarnizadamente para conservar su propia institución municipal, concejales, policía, ordenanzas municipales, vida económica y presupuestaria, etc.

Fue el año 1939 el año de la "victoria" del Ayuntamiento de San Sebastián sobre el pueblo de Alza. La Corporación de Alza vendió a su pueblo por "treinta monedas".

Con maniobras sucias e ilegales, en circunstancias no democráticas y con el temor o terror metido en sus carnes como consecuencia de los efectos de la guerra civil, el pueblo de Alza contempla la destrucción de su propio ser e identidad como pueblo.

Pasando por alto la legislación entonces vigente, se realiza un acto administrativo ilegal, que se podría denunciar como "nulo de pleno derecho".

Los compromisos adquiridos solemnemente por el Ayuntamiento de San Sebastián y reflejados en el Acta de Anexión, son acuerdos incumplidos con un pueblo que a partir de entonces siente cómo se **coloniza** su territorio.

El Ayuntamiento de San Sebastián, fiel reflejo de los intereses especulativos del capital, tiene a su disposición un territorio al que generosamente e irresponsablemente le concede un coeficiente de edificabilidad muy alto, desconocido no solamente en nuestra comarca, sino en toda Europa.

Comienza la especulación y el desmadre es asombroso.

No existe racionalidad alguna en la planificación y realización urbanística.

Los accesos continúan siendo prácticamente los mismos que en 1939.

Se construye una autopista, que en lugar de servir de desahogo al gravísimo problema de accesos existente en la zona, no sirve más que para descongestionar al centro de la ciudad, agravando el problema de accesos precisamente por el estrangulamiento que supone para nuestra zona.

Las zonas verdes que existían van desapareciendo a golpe de excavadora, no creándose ninguna zona de esparcimiento, recreo o parque público.

El grado de necesidad de toda clase de servicios, sanitarios, escolares, sociales, etc., aumenta de forma escalofriante.

Alza termina siendo una **colonia** explotada por el Ayuntamiento de San Sebastián.

Ante esta dramática situación, las Asociaciones de Vecinos de la zona han estudiado los gravísimos problemas que existen y pretenden que se dinamice una acción que abarque estas etapas:

1.—Conjuntamente con las fuerzas políticas y sociales de la zona, se debe realizar una labor de concienciación para recuperar esa identidad de pueblo, su "personalidad".

Esta etapa no solamente sería previa a las elecciones municipales sino que sería una etapa permanente de acción, ya que el grado de aniquilación del "sentimiento" de permanecer a un pueblo es tal que su recuperación exige una dedicación prolongada.

2.—Entendemos que deben cumplirse los acuerdos suscritos solemnemente en el Acta de Anexión, especialmente en lo referente a:

— Creación de un Distrito propio.

— Creación de una Tenencia de Alcaldía con un teniente de alcalde al que se deleguen amplitud de poderes.

Sin embargo, queremos añadir a estos compromisos formales la necesidad de que se abran vías de participación ciudadana, de lo contrario no habremos avanzado apenas en la democratización de nuestras instituciones.

Queremos que el pueblo pueda estar presente a través de organismos más directos en el control y gestión de sus propios asuntos.

Para ello, solicitamos la formación de una JUNTA MUNICIPAL, institucionalizada como organismo público, elegida democráticamente en el propio distrito y a la que se le delegaría amplitud de poderes. Sería una labor de las fuerzas políticas y sociales el estudiar la posible composición de esta Junta Municipal, donde tenga cabida de alguna forma la participación popular.

Sería preciso que la institucionalización de estas formas de participación ciudadana se realizase de tal forma que esta etapa pueda ponerse en marcha a raíz de las elecciones municipales.

De esta forma conseguiríamos que el Municipio de Alza tenga ese grado de autonomía al que es acreedor no sólo por razones históricas, sino también por la lucha que a lo largo de los siglos ha mantenido para estar presente en el control y gestión de sus propios asuntos.

El tiempo nos dirá qué etapas sucesivas de mayor autonomía o independencia se requieren para una mejor participación del pueblo en los asuntos públicos.

De momento no queremos filosofar, sino presentar un esbozo de programa de acción, ante una problemática que se nos presenta como caótica y dramática, y que mira algo más a lo lejos que la simple algarada callejera.